

PROGRAMA DE PATROCINIOS DE CETURSA SIERRA NEVADA, S.A. **2023-2024**

Cetursa Sierra Nevada, S.A. es una Sociedad Mercantil del sector público andaluz dependiente de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta de Andalucía, y que, para el ejercicio de su actividad, en régimen de mercado y libre competencia, se financia con los ingresos derivados de su explotación comercial y mercantil.

En dicha actividad mercantil se encuentra la venta de los derechos publicitarios, promocionales, de uso de marca, de aprovisionamiento y de patrocinio relacionados con el área del dominio esquiable de Cetursa en la Estación de Esquí, Snowboard y Montaña de Sierra Nevada, así como de otras infraestructuras propiedad de Cetursa o gestionadas por ella.

El actual Programa anual de Patrocinios de Cetursa Sierra Nevada S.A. es fruto de la experiencia de los Campeonatos del Mundo FIS de Esquí Alpino Sierra Nevada 1996 y ha convivido desde entonces conjugando los derechos de la Estación con los de los Eventos Deportivos Internacionales que se han organizado en Sierra Nevada.

La Estación de Esquí, Snowboard y Montaña de Sierra Nevada es sede de grandes competiciones deportivas internacionales, siendo Cetursa Sierra Nevada S.A. quien ha liderado su organización, y cuyos referentes entre otros son la Federación Internacional de Esquí (FIS), la Federación Internacional de Deporte Universitario (FISU), la Unión Ciclista Internacional (UCI) y la Federación Aeronáutica Internacional (FAI).

El valor del Programa de Patrocinios viene determinado porque Cetursa es actor relevante de la Estación de Esquí, Snowboard y Montaña de Sierra Nevada, siendo propietario o concesionario de las instalaciones del área de nieve:

- Remontes
- Pistas
- Edificaciones e Infraestructuras
- Restaurantes de pistas
- Actividades: pistas de competición, circuitos de conducción en nieve, gamificación, áreas de actividades recreativas, etc.

Cetursa también es un agente determinante en el área urbana de Pradollano al ser propietario de un grupo hotelero y restaurador y contar con edificios de oficinas, aparcamientos, centros de atención al usuario, etc.

Además, Sierra Nevada ha sido designada en el calendario de la Copa del Mundo FIS de Snowboard Cross para la temporada de invierno 2023/2024 para celebrar dos competiciones los días 1, 2 y 3 de marzo de 2024.

Así mismo, el órgano administrativo encargado de la ejecución del programa de apoyo a la celebración del acontecimiento de excepcional interés público “Plan 2030 de Apoyo al Deporte de Base”, en el ejercicio de sus competencias y con el informe favorable de la Subdirección General de Alta competición, ha incluido en los Planes y Programas de actividades del acontecimiento, en su reunión telemática del día 02 de diciembre de 2022, el Proyecto “ESQUÍ & SNOWBOARD: DEL DEPORTE ESCOLAR AL DEPORTE UNIVERSITARIO” presentado por la CETURSA SIERRA NEVADA S.A. en el Registro del Consejo Superior de Deportes el día 23 de noviembre de 2022.

PROGRAMA DE PATROCINIOS

Como se indica en las Instrucciones Internas de Contratación publicadas en el Portal de Contratación de la Junta de Andalucía:

“Los patrocinadores tendrán durante el tiempo de duración del contrato la exclusividad de patrocinio en Cetursa Sierra Nevada, S.A., de su sector de actividad, con el alcance que se establezca en el contrato de patrocinio publicitario, salvo que expresamente autoricen a Cetursa a suscribir acuerdos, dentro del alcance de su patrocinio y, con la limitación que se pacte, con otras empresas de su sector como patrocinadores o copatrocinadores.

Se reconoce derecho preferente de los patrocinadores para renovar el contrato de patrocinio igualando o mejorado la oferta u ofertas recibidas de otros patrocinadores de su sector de actividad.

A fin de garantizar los principios de libertad de acceso, publicidad, transparencia, no discriminación e igualdad, se publicará anualmente, durante el segundo trimestre de cada ejercicio, un “Programa de Patrocinios de Cetursa Sierra Nevada, S.A.”, cuya actualización será permanente y estará compuesto entre otros de derechos de imagen, derechos de publicidad y comunicación, derechos de relaciones públicas, derechos de aprovisionamiento y derechos de promoción, y durante todo el año permitirá recibir propuestas de patrocinio y de acuerdos comerciales, bien por correo electrónico ofertaspatrocinio@cetursa.es o contactando con el Departamento de Marketing

La publicación del “Programa de Patrocinios de Cetursa Sierra Nevada, S.A.” se realizará en la web corporativa de Cetursa Sierra Nevada, S.A. (www.cetursa.es) y/o en el perfil del contratante de Cetursa Sierra Nevada, S.A. en la web de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía (www.juntadeandalucia.es/contratacion) y en su caso en otros medios.

Cetursa Sierra Nevada, S.A. podrá también realizar, directamente o a través de proveedores homologados para patrocinio, las acciones comerciales directas necesarias para captar patrocinadores o promover su concurrencia mediante sondeos o solicitudes a entidades públicas o privadas que puedan estar interesadas en la realización del objeto del patrocinio.

La presentación de ofertas de patrocinio, o de renovación de los mismos, previstos en el Programa de Patrocinio, se realizará, dentro del periodo señalado al efecto en dicho Programa, en el registro de las oficinas de Cetursa Sierra Nevada, S.A., en sobre cerrado o, serán remitidos por medios electrónicos a la dirección de correo electrónico ofertaspatrocinio@cetursa.es quedando oportunamente registradas.

Cuando para un mismo sector de actividad y, respecto del mismo lugar, instalación, prueba deportiva, actividad o evento, concurrieran varias propuestas de patrocinio, el mismo se formalizará con la oferta más ventajosa para los intereses de Cetursa Sierra Nevada, S.A. en función de criterios como:

1. Cuantía de la aportación económica, en metálico o en especie
2. Discreción y calidad técnica de la publicidad
3. Extensión en el tiempo del patrocinio
4. Compromiso efectivo de los solicitantes con acciones sociales de interés público”

Los contratos de patrocinio se realizan bajo la fórmula contractual de “Contrato de Patrocinio Publicitario, definido y regulado en el art. 22 y siguientes de la Ley 34/1988 General de Publicidad.

Cetursa Sierra Nevada, S.A. ofrece en su Programa de Patrocinios un importante retorno de inversión publicitaria basada en la afluencia a la Estación de Esquí, Snowboard y Montaña de Sierra Nevada que en los últimos años ha tenido los siguientes datos:

SIERRA NEVADA										
AFLUENCIAS TEMPORADAS 2012/13 - 2022/23										
	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2021-22	2022-23
Esquiadores / Snowboarders	790.326	781.227	878.958	633.802	955.521	887.021	1.029.054	738.484	906.932	810.576
Visitantes con Ticket TC/TS	66.272	78.427	98.033	93.374	118.822	97.546	111.155	97.583	104.953	116.361
Actividades	50.102	58.634	56.593	92.792	76.618	69.226	93.716	122.097	133.068	134.965
Total	906.700	918.288	1.033.584	819.968	1.150.961	1.053.793	1.233.925	958.164	1.144.953	1.061.902
<small>*Se excluye la temporada pandémica 2020-2021</small>										
MEDIA ESQUIADORES/SNOWBOARDERS:						841.190				
MEDIA VISITANTES CON TICKET TC/TS:						98.253				
MEDIA ACTIVIDADES:						88.781				
MEDIA GENERAL (Esquiadores/Snowboarders + Visitantes + Actividades):									1.028.224	

En el área de la Responsabilidad Social Corporativa, Sierra Nevada también es referente internacional en esquí y snowboard para personas con discapacidad, con un programa que abarca acuerdos con fundaciones, asociaciones, instituciones y clubes

para el aprendizaje del esquí y snowboard para personas con discapacidad, así como tarifas singularizadas para la práctica una vez superada la fase de aprendizaje, programas de formación para profesores de esquí y snowboard. Además, Sierra Nevada cuenta con equipamientos y profesionales formados para las necesidades inherentes a dicho programa. Ser totalmente accesible es la meta de la Estación de Esquí, Snowboard y Montaña de Sierra Nevada.

La asociación de las primeras marcas en cada uno de sus sectores con Sierra Nevada produce importantes sinergias positivas para ambos. Los patrocinadores de Sierra Nevada la prestigian y a su vez la Estación puede ofrecerles un importante retorno de inversión.

Cetursa Sierra Nevada S.A. ha desarrollado patrocinios en las últimas temporadas en sectores como los indicados en el siguiente cuadro, en el que se incluye también la referencia a la situación actual del contrato de patrocinio para la próxima temporada o temporadas:

AGUA MINERAL	En negociación para su renovación
BEBIDAS REFRESCANTES	En negociación para su renovación
EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS	En negociación para su renovación
SEGUROS	Modalidad de Licitación con Patrocinio.
SOSTENIBILIDAD	En negociación
VINO	En negociación
LÁCTEOS	Finaliza mayo 2024
SUPERFICIES CONSTRUCTIVAS Y/O DECORATIVAS	Finaliza septiembre 2024
AUTOMOCIÓN	Finaliza noviembre 2024
NEUMÁTICOS	Finaliza noviembre 2026
FINANCIERO	a) Finaliza mayo 2024 b) Finaliza septiembre 2025
QUESOS (DENOMINACIÓN DE ORIGEN)	Finaliza en noviembre 2025
SECTOR IBÉRICO/EMBUTIDOS/CÁRNICO	Finaliza noviembre 2024 Finaliza septiembre 2026
TELECOMUNICACIONES	En negociación para su renovación
CERVEZA	Finaliza septiembre 2027
SNACKS	Finaliza octubre 2023. Posibilidad de prórroga por un año más

La relación anterior no es cerrada, por lo que Cetursa Sierra Nevada, S.A. está abierta a la formalización de acuerdos de patrocinio que amplíen las mencionadas áreas, sectores o categorías de producto.

En todas las categorías de patrocinios indicadas en las que sea posible se pueden incluir Derechos de Aprovisionamiento Preferente por acuerdo entre las partes, lo que supondrá una mayor publicidad y presencia para los productos del Patrocinador, siendo requisito imprescindible que se ofrezca a CETURSA un precio preferente de adquisición de producto (directamente o a través del distribuidor oficial que proponga el Patrocinador) igual o mejor al de mercado para el canal de aprovisionamiento correspondiente y, en su caso, que se apliquen descuentos o rappels por objetivos de ventas. Dicho derecho de aprovisionamiento preferente se tendrá en cuenta en la valoración de las contraprestaciones que proporciona Cetursa Sierra Nevada, S.A. al Patrocinador.

Los contratos patrocinios en periodo de renovación o próximos a vencer están abiertos a la recepción de ofertas para su categoría, en tanto que no se formalicen el nuevo contrato de patrocinio de dicho sector de actividad. El actual patrocinador tiene reconocido por Cetursa en sus Instrucciones Internas de Contratación el derecho a igualar cualquier oferta recibida para permanecer como patrocinador.

Si está interesado en alguno de los sectores existentes o en incorporar uno nuevo a nuestra cartera de patrocinadores, debe contactar con el Departamento de Marketing de Cetursa Sierra Nevada S.A. para ser informado del vencimiento de los contratos existentes y de las condiciones de patrocinio que le puedan interesar.

Las marcas patrocinadoras de la Estación de Esquí, Snowboard y Montaña aparecen publicadas en la web sierranevada.es.

Sierra Nevada, Monachil, a la fecha de firma electrónica

Fdo.: Jesús Ibáñez Peña

Consejero delegado de Cetursa Sierra Nevada, S.A.